



Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez. Cortesía

La ley del Montes | A vivir sabroso

El Gobierno nacional no puede guardar silencio ante las graves denuncias de nepotismo y tráfico de influencia que vinculan a ministros y otros altos funcionarios.

Por:

Óscar Montes



La ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, se ha convertido en un pésimo referente nacional en lo que tiene que ver con su comportamiento ético, que involucra la vinculación de su esposo Sjoerd van Grootheest, en calidad de contratista del Fondo Colombia en Paz, adscrito a la **Presidencia de la República**.

→ "No hay conflicto de intereses": ministra Vélez sobre contrato de su esposo

No es un asunto legal, como hábilmente ha planteado el debate la cónyuge del beneficiario, así como los amigos del gobierno de **Gustavo Petro**.

En efecto, el contrato por 128 millones de pesos, que significa el pago de 10.730.861 pesos mensuales, no está incurso en conflicto de intereses, aunque hay que resaltar que el Fondo Colombia en Paz depende del Departamento Administrativo de la Presidencia (**Dapre**), cuya cabeza visible es el presidente de la República, jefe directo de la ministra Vélez.

Dicho contrato se firmó el 6 de junio pasado, cuando Vélez ya se desempeñaba como ministra. El señor Sjoerd van Grootheest no tenía ningún antecedente laboral con el gobierno del cual hace parte su esposa. Su vínculo laboral anterior había sido con la Universidad del Valle, a través de la empresa Mississippi Dragonfly, de la cual aparece como su representante legal. Dicha empresa contrató con la **Universidad del Valle**, entre marzo de 2018 y noviembre de 2019, como informó el periódico El Tiempo. Curiosamente, los contratos de Sjoerd van Grootheest con dicha universidad contaron con la supervisión de su esposa, la hoy ministra Vélez, quien en ese momento se desempeñaba como profesora titular de la alma mater con sede en Cali. Fue ella quien dio el visto bueno para que su esposo recibiera el pago por el trabajo realizado. ¿No había otro docente que pudiera realizar la supervisión del contrato por parte del señor van Grootheest? ¿Tenía que ser su esposa la supervisora? ¿Un empleado de universidad pública, que administra recursos públicos, puede ser supervisor de contratos celebrados por su cónyuge?

→ Esposo de ministra Vélez recibe millonario contrato con el Gobierno

En relación con la contratación de su esposo por parte del Fondo Colombia en Paz, la ministra Vélez ha dado sus explicaciones por Twitter. “Debo aclarar –escribió la **Ministra**– que no hay ninguna irregularidad, ilegalidad o conflicto de intereses en cuanto al proceso contractual y actividades que adelanta mi esposo”.

La ministra Vélez también atribuyó a un “error de digitación” el hecho de no haber reconocido tener cónyuge a la hora de tramitar el documento “declaratoria de bienes y conflicto de interés”, cuando tomó posesión como ministra. “Hubo un error de digitación durante la última actualización y ya fue corregida”.

Pero las explicaciones de la ministra **Vélez** en lugar de enviar un parte de tranquilidad y transparencia sobre su conducta y la de su marido, dejan en evidencia la “laxitud moral” de quienes están al frente del **Gobierno** nacional, puesto que parten del principio perverso, según el cual todo aquello que no está expresamente prohibido por la Ley, está permitido.

→ “Sjoerd es un documentalista con un currículum envidiable”: Felipe Tascón

Y no es así. El marido de la ministra no competía en igualdad de condiciones con decenas de aspirantes a esos mismos contratos, quienes carecían del privilegio de ser cónyuge de la ministra. Es un asunto ético, no legal. Y si el actual gobierno de Gustavo Petro ofreció un “cambio” en las costumbres políticas, el primero de ellos debe ser el del respeto por los **valores éticos y morales**, que rigen la conducta de funcionarios públicos.

¿Decidió el gobierno de **Gustavo Petro** cometer los mismos pecados que atribuía a sus antecesores? ¿El nepotismo y el tráfico de influencias se volvió moneda corriente en el gobierno del cambio?

Y los principios éticos, ¿dónde quedan?

Aunque la ministra **Irene Vélez** pretenda justificar con cinismo y desvergüenza la vinculación laboral de su marido con el gobierno del cual ella hace parte, lo cierto es que la relación contractual de su esposo con el Fondo Colombia en Paz tiene muy mala presentación. Los recursos públicos son sagrados y no son un botín del que funcionarios con poder pueden disponer a discrecionalidad. Punto.

¿No puede el marido de la ministra trabajar en el sector privado, precisamente para evitarle a su esposa el verse envuelta en escándalos relacionados con presuntos conflictos de intereses? Al parecer, a juzgar por la reacción retadora de la ministra, esa valoración ética ni siquiera fue objeto de análisis o reflexión en el seno de su hogar. Y eso es lo grave, porque habla de la laxitud moral y la falta de principios de quien desempeña una alta dignidad del Estado. ¿Cuántos colombianos pueden, por ejemplo, hablar con el director del **Fondo Colombia en Paz**, Camilo Cetina, para recomendarle el trabajo que realiza su cónyuge? ¿Habló la Ministra Vélez con el director Cetina sobre las actividades de su esposo? ¿Puede la ministra probar que esa conversación no se dio?

Familia que trabaja unida...

El que otros gobiernos hayan incurrido en faltas graves, en lo que tiene que ver con nepotismo y otro tipo de conductas condenables o reprochables, no exime al gobierno de Petro de no cometer los mismos “pecados”. Todo lo contrario: si un gobierno estaba llamado a ser absolutamente transparente en el comportamiento de sus funcionarios era el de Petro, que fue el que ofreció un cambio en el ejercicio del poder y las costumbres políticas del país. Nada de eso ha ocurrido, por desgracia. Los funcionarios se comportan igual o peor que sus antecesores. El matrimonio “Vélez van Grootheest” no es el único. No hay ministros sin esposos o esposas en cargos oficiales.

La lista es larga: el de Salud, **Guillermo Jaramillo**, tiene a su esposa trabajando en la Superintendencia de Salud, entidad que vigila los recursos de la salud. El de Hacienda, Ricardo Bonilla, tiene a su esposa en el de Agricultura. La ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, tiene a uno de sus hijos en el de Cultura. El presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, tiene a su pareja, Julian Caicedo, devengando excelentes ingresos en entidades como Inviás, así como otros contratos por prestación de servicios, incluyendo “corbatas”, pues no asiste a su lugar de trabajo. ¿Esta feria de contratos, este festín vulgar y grotesco de “recomendaciones” y de tráfico de influencia, no fue lo que Petro dijo que acabaría una vez llegara a la Casa de Nariño? ¿Quiénes votaron por el “cambio” ofrecido por Petro están contentos con este triste y lamentable espectáculo? ¿Es esto lo que esperaban?

Los Guanumen, otra familia que vive sabroso

Una de las voces de amigos de Gustavo Petro que ha expresado su malestar con lo que está sucediendo es el exsenador Gustavo Bolívar, quien, sobre el episodio de la ministra Vélez y su esposo, escribió en Twitter. “Es inmoral que las hojas de vida de mis familiares

compitan con las de millones que no tienen esa influencia". ¿Qué dirá Bolívar sobre el nombramiento de integrantes de la familia Guanumen en cargos oficiales? El abogado Daniel Briseño, uno de los más juiciosos investigadores sobre casos de nepotismo en el gobierno de Petro, denunció que cinco integrantes de la familia Guanumen, entre ellos Sebastian Guanumen, disfrutaron de millonarios contratos con recursos provenientes del Estado.

El propio Sebastian Guanumen –famoso por inventarse la frase sobre la necesidad de “correr la línea ética” en tiempos de campaña– fue nombrado cónsul en Santiago de Chile sin cumplir con los requisitos para el cargo y desconociendo la carrera diplomática. Su padre, Hugo Guanumen, es asesor de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Una tía suya –Lida Milena Guanumen– es consultora de Colombia Compra Eficiente y tiene un contrato por más de 116.000.000 de pesos. Otra tía de Santiago –Yolima Guanumen– tiene contrato con la Unidad de Restitución de Tierras. Y una hermana de Santiago –María Alejandra Guanumen– está a punto de ser contratada por el Ministerio de Vivienda. ¿Hay alguna duda de que los Guanumen están viviendo sabroso?

Señor Fiscal, ¿para cuándo los resultados de las investigaciones?

Quienes se están feriendo los recursos del Estado a manos llenas no pueden seguir diciendo que son los transformadores del país. No son ellos quienes van a realizar el “cambio” que ofrecen. Son iguales o peores que quienes los antecedieron. Punto. Razón tienen aquellos que hoy se declaran desencantados con quienes llegaron al poder para seguir con las mismas mañas y vicios que dijeron combatir. Haría muy bien la Fiscalía en mostrar resultados contundentes sobre conductas reprochables –o abiertamente irregulares o ilegales– de funcionarios o familiares del actual gobierno.

La lucha contra la corrupción debe ser implacable y ajena a cálculos políticos. El país espera –en el caso del Fiscal General– que se tomen las decisiones que se tengan que tomar, sin consideración alguna sobre el grado de cercanía o familiaridad con el jefe del Estado. Petro sería el primero en respaldar ese tipo de decisiones, pues así lo expresó cuando el nombre de su hijo –Nicolás Petro– apareció mencionado por su ex esposa Day Vásquez en graves hechos relacionados con la financiación de las campañas del Pacto Histórico.

Compartir:    

Te puede interesar:



"No hay conflicto de Intereses": ministra Vélez sobre contrato de su esposo



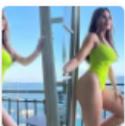
Agmeth Escaf aclara cuál es su verdadera relación con Verónica Alcocer



Becca y Lencina comandan el ataque de Junior en el juego ante Águilas



Fello Zabaleta, hijo de Beto Zabaleta, tuvo una fuerte pelea en un gimnasio



Desempolvan video de Sofía Vergara presentando en Noticias Caracol



El relevo obligado del poder criminal de los Vega Daza



Se desplegaron oficiales en varias zonas: alcaldesa de Santa Marta tras caos



"Ha arruinado mi vida": actriz Mile Vergara habla sobre duro momento

LAS MAS LEIDAS



tiroteo

Niño de 12 años muere baleado en barrio Prado Soledad



Shakira

Revelan nuevo romance de Shakira: es amigo de James Rodríguez



Menores desaparecidos

Reportan desaparición de dos menores en el municipio de Soledad



Claudia Bahamón

"El pulmón colapsó": Claudia Bahamón confirma que está hospitalizada



candidato a gobernación

Me pidió acercarlo a clan político: Day Vásquez sobre candidato a Gobernación



barrio Villa Selene

Asesinan a mujer en una vivienda en el barrio Villa Selene, Soledad



Estadio Metropolitano

Junior 0, Águilas 1: peor arranque, imposible



Soledad

Asesinan a tiros a habitante de calle en el sector de Villa Muvdi



Asesinato

Grave situación de orden público en Santa Marta tras asesinato de un joven



Barrio Villa Muvdi

Cuatro asesinatos en Soledad en menos de 12 horas: ¿qué pasa?



Juanito

La historia de un parricidio en Barranquilla que se convirtió en novela



orden público

Se desplegaron oficiales en varias zonas: alcaldesa de Santa Marta tras caos

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN DIARIO DE NOTICIAS

EL HERALDO